



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



esencia
TABASCO



OFICIO: SEDEC/UAF/073/2024

Asunto: Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2023

Villahermosa Tabasco, 23 de enero de 2024.

M.A. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública
Presente

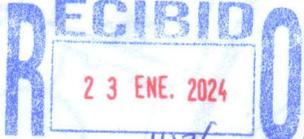
Por medio del presente envío a usted **Informe Anual de Actividades** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2023 de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, debidamente firmado y rubricado por todos los integrantes del Comité.

En este sentido, se anexa en archivo 2 Cd's con los respectivos 16 anexos del Informe. Cabe mencionar que dicho Informe será publicado en el Portal de esta dependencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes



HORA: 11:26
ANEXO: (2) crs, (16) fcs
NOMBRE: *Jaime Antonio Farías Mora*
oficio original

MPP. Erika Rocío Pinzón Ríos
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de SEDEC



c.c.p. Ing. José Friedrich García Mallitz.- Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad. Para su conocimiento.
c.c.p. LCP. José de los Santos Cruz Mendoza.- Titular del Órgano Interno de Control de SEDEC.
c.c.p. Archivo/Minutario.

J. García Mallitz

Elaboró: Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez,
Secretaría Técnica del CEPCI de SEDEC

Revisó: MPP. Erika Rocío Pinzón Ríos, Titular de la
Unidad de Administración y Finanzas.





**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**

1.- El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

Plan Anual de Trabajo 2023

No.	Objetivo	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismos de verificación o Evidencia	Grado de cumplimiento
1	Difusión del Código de Ética y de Conducta de esta Secretaría.	Debido a que el Código de Ética y de Conducta, ya se encuentra publica, se continuarán con los trabajos permanentes de difusión entre el personal de la SEDEC.	La Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad cuenta con un Código de Conducta aprobado y publicado.	Enero a noviembre del 2023	1.- Reportes de difusión, de las visitas hechas de forma aleatoria a las Unidades que integran a la SEDEC. ANEXO 1.1	100%
2	Promover los principios rectores, Reglas de Integridad y valores del Código de Ética, con la finalidad de que los servidores públicos los apliquen en el ejercicio de sus funciones, cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales el Comité de Ética recibirá las denuncias de posibles incumplimientos.	Publicación en el Tablero del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de forma mensual, los principales principios, Reglas de Integridad y valores del Código de Ética y de Conducta para el conocimiento del personal de la Sedec.	Los servidores públicos de esta Institución identificarán los principios, reglas de Integridad y valores rectores del Código de Ética, los cuales deberán aplicar en todas las actividades que realicen, así como en los servicios que ofrezcan al público y a los ciudadanos.	Enero a Noviembre de 2023	1.- Encuestas de forma aleatoria al personal de la Secretaría, por parte de los integrantes del Comité de Ética. 2.- Reporte final con los resultados de dicha encuesta. ANEXO 1.2	80%
3	Atención y seguimiento a las Denuncia interpuestas en el Buzón físico o virtual de la dependencia, al cual le dará seguimiento la Presidente del CEPCI.	Difundir en las redes sociales de la SEDEC, el buzón físico y virtual. Hacer una Sesión Abierta del Comité de Ética, e invitar a un representante de todas las áreas de la dependencia, que no tengan representación en el Comité de Ética, para que difunda entre el personal de su área el objetivo y el beneficio de contar con el buzón de denuncias y se sientan en confianza, para utilizarlo.	La SEDEC cuenta con un buzón físico y virtual de denuncias. El buzón físico lo podrán utilizar ciudadanos y servidores públicos de la Secretaría; y al buzón virtual tendrán acceso, solamente el personal de la dependencia. La presidente revisará semanalmente el Buzón y será quien decida, si se convoca a Sesión Extraordinaria del CEPCI.	Enero a Noviembre de 2023	1.- Acta de la Sesiones Ordinarias, donde se presentó el tema de las denuncias en el buzón físico y virtual. 2.- Reportes de las Visitas de la Comisión de Difusión para la difusión del buzón físico y virtual. ANEXO 1.3	80%

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



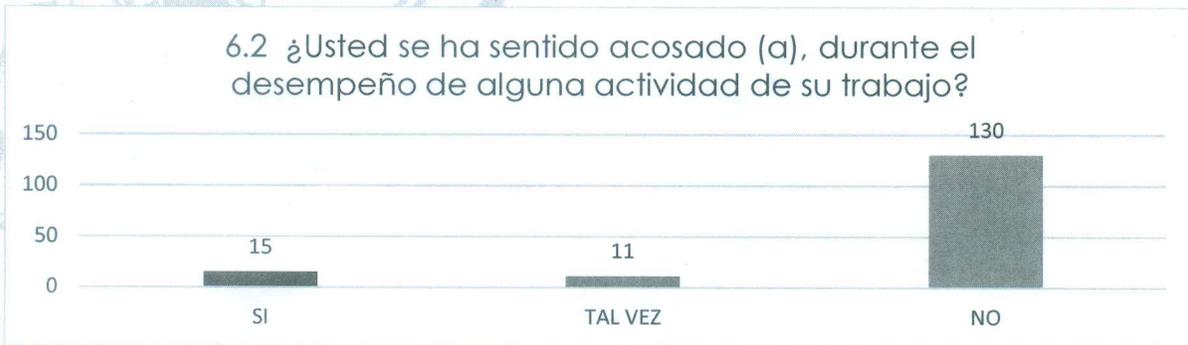
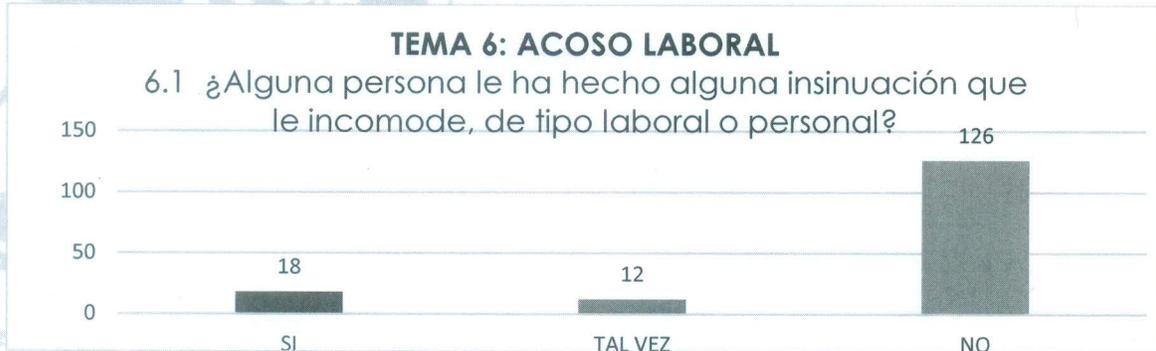
esencia
TABASCO

Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024-2026	Convocar y difundir entre el personal de la SEDEC, la nominación de las personas servidoras públicas que puedan representarles en el Comité de Ética. SEGUNDA ETAPA Convocar y difundir entre el personal la lista del personal nominado, para que se lleve a cabo la elección final de los nuevos integrantes Titulares y Suplentes del Comité de Ética.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024-2026.	e al 31 de octubre	2.- Formato de voto para nominación 3.- Acta final de votos de conteo de nominaciones 4.-Lista de nominados SEGUNDA ETAPA 5.- Formato de voto para elección 6.- Acta final de conteo de Elección 7.- Lista integrantes Titulares y Suplentes 8.- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, Instalación del Comité de Ética y Plan Anual de Trabajo ANEXO 1.7	
---	--	--	---------------------------	---	--

ANEXO 1: Plan Anual de Trabajo 2023 con 7 carpetas para cada uno de los elementos que lo integran.

2.- El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflicto de interés, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.

Atendiendo a los resultados de la 3ª. Encuesta del Clima Laboral, que se aplicó entre el personal de SEDEC, en septiembre del 2023, se agregó el tema del Acoso Laboral, se obtuvieron los siguientes resultados:



G
 4
 X
 r
 X
 B
 H
 #
 ps.
 al.
 3



Dichos resultados se presentaron en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI, llevada a cabo el 28 de septiembre del 2023. Derivado de estos resultados, en el CEPCI se platicó para que se organizará una Taller que abordará dicho tema, en colaboración con el COCODI. Para dar cumplimiento a este resultado, **2 integrantes** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés impartieron un Taller al personal de diversas unidades de la SEDEC, con la temática:

a) TALLER "EQUIDAD DE GÉNERO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BANAVIM"

Impartidos por los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Subdirección de Recursos Humanos- Auditorio de la SEDEC durante el jueves **23 de noviembre de 2023**.

TALLER	DÍA	Responsable del Taller	HORA	No. De participantes
EQUIDAD DE GÉNERO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BANAVIM	Jueves 23 de noviembre 2023	Lic. Karla Gabriela Mendoza Álvarez – CEPCI SEDEC, Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez – CEPCI SEDEC, Ing. Cecilia Denise Azamar Garfias – Subdirección de Recursos Humanos	11:00 – 11:40 am	49
TOTAL				49

Entre las **49 personas** que participaron en el Taller, se contó con la participación de Subdirectores, además de Jefes de Departamento, Jefes de Área y Operativos, de 11 áreas de la SEDEC.

Al final del Taller se aplicó un ejercicio anónimo:

¿Has sido víctima o presenciado algún acto de violencia, de cualquier tipo?

SI _____ NO _____

Lugar: Casa _____ Trabajo _____

Otro: _____

Motivo por el que no has denunciado: _____

En dicho ejercicio, se obtuvieron los siguientes comentarios:

**TALLER EQUIDAD DE GÉNERO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y BANAVIM
ACTIVIDAD FINAL**
De 49 participantes, hicieron la actividad 33 personas

¿Has sido violentada en algún momento o has presenciado alguno de estos casos?

NO	SI	CASA	TRABAJO	CASA- TRABAJO	OTRO	TOTAL
12 personas	21 personas	6 personas	10 personas	2 personas	3 personas	33 personas
COMENTARIOS						
		Denuncia y orden de alejamiento	He ido con las personas "responsables" de la dependencia y no han hecho nada	Divorciarme y platicar con la personal para mostrar apoyo. Separarme	Por evitarme problemas	
No he tenido ningún caso hasta ahora gracias a Dios.		Sólo defenderme de la misma manera	Pedir tanto a agresores respeto etc. Pedir mi cambio		Calle. No, por temor a sufrir algún daño	
		Denuncia al papá de mis hijos	Hablar de acoso laboral		Vía pública. He llamado a la policía	
		Defendido verbalmente	No, porque alguien más la asesoró			
		Nada. Por miedo	No, porque no la vayan a correr. Espero que pronto haya una solución pronto. Aconsejar que ponga su queja			
			Hablar con la persona para que no se quede callada.			
			hablado			
			SI: Comentar que está mal. NO: Ella no cree que es violencia			

ANEXO 2: Circular 202 y acuse Taller BANAVIM 22nov23, Lista Asistencia Taller Equidad de Género y BANAVIM 23nov23, Oficio 074 actualización de Cuentas BANAVIM recibido, presentación Taller Equidad de género, violencia contra la mujer y BANAVIM 23NOV23. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria CEPCI 28Setp23.

3.- Informar el número de delaciones/denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

Hasta el momento no se ha recibido ninguna denuncia.

4.- El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio.

Hasta el momento no se ha recibido ninguna denuncia.

5.- El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

Hasta el momento no se ha recibido ninguna denuncia.

6.- Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Derivado de los comentarios recibidos por parte del personal, en las visitas de las Comisiones de Difusión, así como de los resultados del ejercicio del Taller "Equidad de Género, Violencia contra la Mujer y BANAVIM" respectivamente, del Código de Ética y de Conducta; del Buzón Físico y Virtual, se consideran los siguientes Riesgos Éticos:

- Respecto del buzón para denuncias, se plantea que deberían existir otros medios para hacer las denuncias.
- Falta de seguimiento ante una conducta inapropiada.
- El temor o miedo a las consecuencias del personal, para delatar una situación inapropiada, ya sea un comentario o conducta inapropiada, una proposición, entre otros. Prefieren pedir cambio de área laboral.
- Existe desconfianza en cuanto a poner una denuncia en el Buzón físico o virtual.
- Algunas personas comentaron, que sería mejor, mover de lugar el buzón, a un punto, donde no apunten las cámaras.
- Al momento de proponer a los candidatos para participar en la renovación del CEPCI, algunas personas se lo toman a broma o le dan poca importancia.



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



g) 2 servidores públicos declinaron participar en la nueva mesa del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para el periodo 2024-2026, eso de alguna manera, es un reflejo de la falta de interés por dar cumplimiento al Código de Ética y de Conducta.

h) Falta organizar Talleres donde se hable de Acoso Laboral, o Violencia contra la Mujer.

ANEXO 6: Información generada para el Taller "Equidad de Género, Violencia contra la Mujer y BANAIVIM".

7.- Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los entes públicos, en términos del numeral 98 – Acciones de reconocimiento - de los presentes Lineamientos.

En este sentido, a nombre de todos los integrantes de este Comité, se hizo la entrega de Constancias al personal que impartió los Talleres de "Equidad de Género, Violencia contra la Mujer y BANAIVIM", el 23 de noviembre del 2023, agradeciendo y reconociendo su tiempo y su trabajo. Las constancias se entregaron por parte del MA. Sergio Abel Hernández Mendoza, Secretario Ejecutivo del CEPCI SEDEC:

a) Equidad de Género, Violencia contra la Mujer y BANAIVIM

1.- Lic. Karla Gabriela Mendoza Álvarez

2.- Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez

ANEXO 7: Incluye 2 Constancias del personal que impartió este Taller de difusión e Información generada para el Taller "Equidad de Género, Violencia contra la Mujer y BANAIVIM".

8.- En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Derivado de las visitas de las Comisiones de Difusión y de Elección, se detecta y propone:

- Integrantes del CEPCI, organicen Talleres donde se aborden los temas: violencia contra la Mujer, BANAIVIM, Equidad de género, involucrando a los Directores y Subdirectores para el año 2024.
- Gestionar que personal del Instituto Estatal de la Mujer, de pláticas sobre los casos de mujeres violentadas que han sido apoyadas por dicho Instituto, así como aquellas que han recibido apoyos del BANAIVIM.
- Identificar, aparte del buzón físico y virtual, cuales otros métodos pueden utilizarse para registrar quejas o denuncias durante el 2024.
- Involucrar a todos los nuevos integrantes del Comité de Ética, en las actividades de las Comisiones para difundir el buzón físico y virtual, el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, entre otros.

ANEXO 8: Información generada por las Visitas de la Comisión de Difusión.

9.- Ejecutar y cumplir en los plazos establecidos, las actividades que determine y publique la SEDEC en el tablero de control o a través de medios electrónicos.

Para este apartado se cuenta con 2 herramientas:

1.- Portal de la SEDEC <https://tabasco.gob.mx/sedec>

Información de interés, Ver más



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



Se publican en el Portal de la SEDEC, en el vaner específico para el CEPCI, las actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Consultar siguiente link del portal SEDEC:

PORTAL SEDEC

<https://tabasco.gob.mx/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflicto-de-interes-2022>

2.- el Comité de Ética cuenta con un tablero para sus propias publicaciones, a lado del tablero de Recursos Humanos y el reloj checador, se anexan fotos de algunas de las publicaciones, por lo general la información se cambia cada 2 o 3 meses, o según las actividades del Comité, por lo general, con las visitas que hacen las Comisiones. En lo que respecta al 2023, nos enfocamos a las visitas para entregar las boletas por las elecciones, dar a conocer las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI SEDEC.

ANEXO 9: Memorandos enviados a la UATI para publicación de las actas en el Portal de SEDEC, lista de documentos publicados en el portal y fotos del tablero del CEPCI.

10.- Proponer la elaboración, y en su caso, la actualización del Código de Conducta del ente público. Al respecto, se informa de todas las actividades llevadas a cabo para actualizar el citado Código de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

- ✓ Se llevó a cabo la actualización del Protocolo para Denuncias en el buzón físico y virtual administrado por el CEPCI al 30 de marzo del 2023.
- ✓ correo del Secretario Ejecutivo del CEPCI, en apoyo a la actualización del Protocolo para Denuncias en el buzón físico y virtual administrado por el CEPCI, el 23 de marzo del 2023.
- ✓ Bases para la integración CEPCI SEDEC, firmadas por todos los integrantes del CEPCI, en la sesión ordinaria del 30 de marzo del 2023.
- ✓ Circular 131 y Acuse para dar a conocer al personal de todas las Unidades de la dependencia, las Bases para Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, con miras a la renovación del Comité, con fecha 4 de septiembre 2023.

ANEXO 10: actualización y difusión de las Bases para Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, así como del Protocolo para denuncias en el buzón físico y virtual administrado por el CEPCI.

11.- Determinar los mecanismos que empleará para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.

Derivado de las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética del 2023:

- a) Se someterá a votación el cambio del lugar del Buzón físico para el 2024.
- b) Durante las visitas de las Comisiones, consultar al personal, sobre otros medios para poner quejas o denuncias.
- c) Se promocionará entre las áreas operativas de la SEDEC, el Buzón físico entre los ciudadanos, emprendedores, empresarios que requieran algún servicio o trámite de la dependencia
- d) Se continuará con la difusión del Código de Ética y de Conducta: valores, principios, reglas de integridad, etc.
- e) difusión mensual en las Redes Sociales de la Secretaría, del Buzón físico y virtual.
- f) Continuar con las visitas de las Comisiones de Difusión, para promover las actividades del Comité, y estar pendiente de las percepciones del personal y buscar áreas de oportunidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right. A small number '7' is written near the bottom right corner.

- g) Considerar los resultados de la Encuesta del clima laboral, que organiza y lleva a cabo el COCODI.

ANEXO 11: Resultados de las visitas de las Comisiones de Difusión y Elección.

12.- Determinar, conforme a los criterios que establezca la Secretaría, los indicadores de cumplimiento al Código de Ética y de Conducta.

En este sentido, durante la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI SEDEC, llevada a cabo el 30 de marzo se propusieron y aprobaron los siguientes Indicadores para la medición de nuestras actividades:

I.- CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de medida	Tipo
1.- Porcentaje de personas servidoras públicas capacitados en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (25)	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitados en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, respecto del total de personas servidoras públicas que se planeó capacitar en el año 2023.	Cantidad de personas servidoras públicas que recibieron al menos un Taller en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés *100 Cantidad de personas servidoras públicas que se planeó recibirían al menos una capacitación durante el 2023 11X100 = 1,100/23 = 47.82	Porcentaje	Actuación del CEPCI

✓ **48% del personal de la SEDEC tomó al menos un Taller de Capacitación en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.**

II.- DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de medida	Tipo
2.- Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Ética y de Conducta (29)	Porcentaje de las personas servidoras que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de SEDEC.	Número de personas servidoras públicas que han suscrito el compromiso de conocer y cumplir el Código de Ética y de Conducta *100 Total de personas servidoras públicas de SEDEC 75 personas firmaron la carta compromiso x 100=7500/175 personal total= 42.85%	Porcentaje	Actuación del CEPCI

43% de las personas servidoras que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética y de Conducta de SEDEC.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials on the right side.]



IV.- ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de medida	Tipo
3.- Indicador de cumplimiento general del CEPCI (34)	Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI, que son atendidas en el 2023.	Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe <u>Anual de Actividades del 2023</u> *100 Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del 2023 645% actividades X100=64,500/700= 92.14	Porcentaje	Actuación del CEPCI

92% de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI, se atendieron en el 2023.

Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de medida	Tipo
4.- Indicador de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del CEPCI (36)	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada a cargo del CEPCI.	Número de documentos del CEPCI cuya difusión es obligatoria, que han sido publicados en el <u>portal de internet de SEDEC</u> *100 Número de documentos del CEPCI cuya difusión en internet dentro del portal de internet de SEDEC es obligatoria 8 documentos publicados x 100 = 800 / 8 = 100%	Porcentaje	Actuación del CEPCI

100% del cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada a cargo del CEPCI.

ANEXO 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4: Información del respaldo para cada Indicador.

13.- Otorgar y publicar reconocimientos a unidades administrativas o a personas servidoras públicas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura ética al interior de los entes públicos.

En este sentido, a nombre de todos los integrantes de este Comité, se hizo la entrega de Constancias al personal que impartió los Talleres de difusión del Código de Ética y de Conducta, agradeciendo y reconociendo su tiempo y su trabajo. Las constancias fueron entregadas por el MA. Sergio Abel Hernández Mendoza, Secretario Ejecutivo a los siguientes servidores públicos:

- 1.- Lic. Karla Gabriela Mendoza Álvarez
- 2.- Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez

ANEXO 13: Constancias entregadas y fotos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H/E', 'S/A', and others, are scattered across the bottom of the page.]

14.- Carta compromiso integrantes del CEPCI

Para dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", en el artículo 24, todas las personas electas para formar parte del Comité de Ética, en calidad de titulares y suplentes, deberán firmar una carta compromiso, en la que manifiesten expresamente que conocen y darán debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de su encargo, conforme al marco establecido en el Código de Ética, Código de Conducta, los Lineamientos señalados; se entrega a cada integrante del Comité, propietarios y suplentes, la Carta Compromiso.

ANEXO 14: Incluye 23 Cartas compromiso de los integrantes del CEPCI de SEDEC.**15.- Establecer las comisiones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.**

A continuación, se enlistan, los Grupos de trabajo que se formaron:

1.- Comisión de Difusión bases CEPCI

- ✓ **Objetivo:** dar a conocer y difundir las bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI SEDEC.
- ✓ Integrantes:
 - C. Francisco Marcelino De la Cruz García,
 - Lic. Rogerio Romero Gutiérrez.
 - Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez.

ANEXO 15.1.: Comisión de Difusión bases CEPCI**2.- Comisión de Elección, 1ª. Etapa: Nominación, septiembre 2023**

- ✓ **Objetivo:** Organizar todas las actividades relacionadas con la primera etapa, para nominar a los candidatos a formar parte del nuevo CEPCI 2024, armar la urna, repartir las boletas entre todas las áreas de la SEDEC, hasta generar el listado con los candidatos y publicarlo en el portal de la SEDEC y en los tableros de la dependencia.

A) PRIMERA ETAPA: Nominación

- ✓ Integrantes Primer Grupo:
 - M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza
 - Lic. Rogerio Romero Gutiérrez
 - Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez
 - C. Xail Alejandra López Pérez
 - C. Herculía Pastor Sánchez
 - MAP. Sergio I. Castillo Orueta

ANEXO 15.2.: Comisión de Elección, 1ª. Etapa: Nominación, septiembre 2023**3.- Comisión de Elección, 2ª. Etapa: Elección, octubre 2023**

- ✓ **Objetivo:** Organizar todas las actividades relacionadas con la segunda etapa, para elegir a los candidatos a formar parte del nuevo CEPCI 2024, armar la urna, repartir las boletas entre todas las áreas de la SEDEC, hasta generar el listado con los candidatos y publicarlo en el portal de la SEDEC y en los tableros de la dependencia. Recibir las declinaciones e invitar a los candidatos, que en el orden de las votaciones, ocupan los siguientes lugares.

- ✓ Integrantes Segundo Grupo:



- M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza
- Lic. Rogerio Romero Gutiérrez
- Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez
- Lic. Karla Gabriela Mendoza Álvarez
- Lic. Claudia Del Carmen Rasgado Ángeles
- C. Leticia Sánchez Ríos

ANEXO 15.3: Comisión de Elección, 2º. Etapa: Elección, octubre 2023

16.- Capacitarse en las materias vinculadas a los objetivos de los presentes Lineamientos, por lo que deberán acreditar anualmente cuando menos un curso presencial o virtual en cualesquiera de las siguientes materias: ética pública, conflicto de intereses o derechos humanos asociados a dichos objetivos, los cuales deberán ser progresivos, diversos, y propiciar la difusión del conocimiento adquirido.

En este sentido, durante las 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Ética se invitó a los integrantes del Comité de Ética a que se inscribieran en los Talleres gestionados por la Subdirección de Recursos Humanos en coordinación con la SAIG, en cuanto a los 2 temas obligatorios 1) **Ética pública** y 2) **Derechos humanos en el Servicio Público**. Durante el 2023, dichos temas fueron considerados en el Programa de Capacitación.

Para dar cumplimiento a este apartado, **11 integrantes** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés acreditaron su participación en Talleres, con la siguiente temática:

- Ética e Integridad en el servicio público
- Derechos Humanos en el servicio público
- Equipos de Alto Rendimiento
- Equidad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
- Equidad de Género en el Servicio Público
- Liderazgo Proactivo, entre otros.
- Sistema Nacional Anticorrupción

ANEXO 16: Constancias de los servidores públicos y resumen capacitación 2023.

Villahermosa, Tabasco a 22 de enero del 2024

Atentamente

M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

(Faint watermark of the coat of arms of Tabasco is visible in the background)

(Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Erika Rocío Pinzón Ríos').

Anexo 12.3 cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2023

No.	Objetivo	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismos de verificación o Evidencia	Grado de cumplimiento
1	Difusión del Código de Ética y de Conducta de esta Secretaría.	Debido a que el Código de Ética y de Conducta, ya se encuentra publica, se continuarán con los trabajos permanentes de difusión entre el personal de la SEDEC.	La Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad cuenta con un Código de Conducta aprobado y publicado.	Enero a noviembre del 2023	1.- Reportes de difusión, de las visitas hechas de forma aleatoria a las Unidades que integran a la SEDEC. ANEXO 1.1	100%
2	Promover los principios rectores, Reglas de Integridad y valores del Código de Ética, con la finalidad de que los servidores públicos los apliquen en el ejercicio de sus funciones, cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales el Comité de Ética recibirá las denuncias de posibles incumplimientos.	Publicación en el Tablero del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de forma mensual, los principales principios, Reglas de Integridad y valores del Código de Ética y de Conducta para el conocimiento del personal de la Sedec.	Los servidores públicos de esta Institución identificarán los principios, reglas de Integridad y valores rectores del Código de Ética, los cuales deberán aplicar en todas las actividades que realicen, así como en los servicios que ofrezcan al público y a los ciudadanos.	Enero a Noviembre 2023	1.- Encuestas de forma aleatoria al personal de la Secretaría, por parte de los integrantes del Comité de Ética. 2.- Reporte final con los resultados de dicha encuesta. ANEXO 1.2	80%
3	Atención y seguimiento a las Denuncia interpuestas en el Buzón físico o virtual de la dependencia, al cual le dará seguimiento la Presidente del CEPCI.	Difundir en las redes sociales de la SEDEC, el buzón físico y virtual. Hacer una Sesión Abierta del Comité de Ética, e invitar a un representante de todas las áreas de la dependencia, que no tengan representación en el Comité de Ética, para que difunda entre el personal de su área el objetivo y el beneficio de contar con el buzón de denuncias y se sientan en confianza, para utilizarlo.	La SEDEC cuenta con un buzón físico y virtual de denuncias. El buzón físico lo podrán utilizar ciudadanos y servidores públicos de la Secretaría; y al buzón virtual tendrán acceso, solamente el personal de la dependencia. La presidente revisará semanalmente el Buzón y será quien decida, si se convoca a Sesión Extraordinaria del CEPCI.	Enero a Noviembre 2023	1.- Acta de la Sesiones Ordinarias, donde se presentó el tema de las denuncias en el buzón físico y virtual. 2.- Reportes de las Visitas de la Comisión de Difusión para la difusión del buzón físico y virtual. ANEXO 1.3	80%
4	Dar a conocer el Programa de Capacitación 2023, para la inscripción oportuna del servidor público.	Capacitación para los integrantes del CEPCI, por lo que deberán acreditar anualmente cuando menos un curso presencial o virtual en cualquiera de las siguientes temáticas:	Todos los integrantes del CEPCI, acreditarán anualmente cuando menos un curso presencial o virtual en cualquiera de las siguientes temáticas:	b) Manejo de conflictos – conflicto de intereses, noviembre 2022 c) Derechos Humanos en el servicio público – Junio	1.-Constancias que acrediten la participación de los integrantes del Comité de Ética en los Talleres de SAIG. 2.-Listas de asistencia, presentación y fotos de los Talleres de Difusión de "Equidad de Género,	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including several large stylized signatures and smaller initials scattered across the bottom margin.

		<p>a) <i>Ética pública,</i> b) <i>Manejo de Conflicto - conflicto de intereses o Derechos humanos en el Servicio Público y propiciar la difusión del conocimiento adquirido, entre el personal de la dependencia.</i></p>	<p><i>Ética pública, Manejo de Conflicto - conflicto de intereses; y/ o Derechos humanos en el Servicio Público y propiciar la difusión de esos temas, entre el personal de la Secretaría.</i></p>	<p>y septiembre 2022 * Con la posibilidad de que puedan adelantarse las fechas, según la disponibilidad de la Subdirección de Capacitación de SAIG.</p>	<p>Violencia contra la Mujer y BANAVIM". 3.-Constancias del personal que impartirá los Talleres de difusión para el personal de SEDEC. ANEXO 1.4</p>	
5	Realizar una Encuesta de clima laboral.	Una vez al año, se aplicará una encuesta para conocer el Clima Laboral que prevalece en la SEDEC.	La dependencia identificará áreas de oportunidad y acciones de mejora, para facilitar las actividades y los procesos que se desarrollan en todas las Unidades Administrativas de esta Secretaría.	Julio a Septiembre del 2023	<p>1.-Circular donde se invite a todo el personal a participar en la Encuesta. 2.- Encuesta. 3.- Informe de resultados de la Encuesta. 4.- Acta del CEPCI o COCODI donde se presenten los resultados de la encuesta. ANEXO 1.5</p>	85%
6	Formar parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo durante cada sesión ordinaria o extraordinaria.	Celebración de cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	El Comité de Ética celebrará por lo menos cuatro sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Plan Anual de Trabajo.	<p>Primera Jueves 30 de marzo 2023 Segunda Jueves 29 de junio 2023 Tercera Jueves 28 de septiembre 2023 Cuarta Jueves 30 de noviembre de 2023</p>	<p>1.- Presentación de las Actas de cada Sesión en digital e impresa. ANEXO 1.6</p>	100%
7	Convocatoria para elecciones del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024-2026	<p>Publicación de la Convocatoria. PRIMERA ETAPA Convocar y difundir entre el personal de la SEDEC, la nomiación de las personas servidoras públicas que puedan representarles en el Comité de Ética. SEGUNDA ETAPA Convocar y difundir entre el personal la lista del personal nominado, para que se lleve a cabo la elección final de los nuevos integrantes Titulares y Suplentes del Comité de Ética.</p>	Contar con todos los integrantes Titulares y suplentes para el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024-2026.	4 de septiembre al 31 de octubre	<p>1.- Convocatoria para las nuevas elecciones PRIMERA ETAPA 2.- Formato de voto para nominación 3.- Acta final de votos de conteo de nominaciones 4.-Lista de nominados SEGUNDA ETAPA 5.- Formato de voto para elección 6.- Acta final de conteo de Elección 7.- Lista integrantes Titulares y Suplentes 8.- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, Instalación del Comité de Ética y Plan Anual de Trabajo ANEXO 1.7</p>	100%

M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés

M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza
Secretario Ejecutivo CEPCI

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Anexo 12.4 Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada a cargo del CEPCI.

PORTAL SEDEC

<https://tabasco.gob.mx/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflicto-de-interes-2022>

The screenshot shows the website tabasco.gob.mx/comite-de-etica-y-prevencion-de-conflicto-de-interes-2022. The page features a navigation menu with 'Transparencia', 'Gobierno', 'Noticias', and 'Trámites'. A search bar is present. The main content area displays a list of documents, each with a PDF icon and a title:

- CEPCI Acta Tercera Sesión Ordinaria 13OCTUBRE22.pdf
- CEPCI Acta Segunda Ses. Extraord. 15Nov22.pdf
- Actas 2023**
- Informe Anual de Actividades 2022 de CEPCI SEDEC.pdf
- 4ta Acta de la Sesión Ordinaria 2022 de la CEPCI SEDEC .pdf
- Acta firmada de la 1ra Sesión Extraordinaria 2023 CEPCI
- 1ra Sesión Ordinaria CEPCI 30mar2023.pdf
- Acta de la 2da Sesión Ord 29 junio 2023
- Convocatoria CEPCI SEDEC 2023
- Lista de Servidores Nominados 1a. Etapa 28 SEPT23.pdf
- Acta 3a. Sesión Ordinaria CEPCI SEDEC 28sept23
- Lista Servid Pub Electos 2da Etapa CEPCI
- 4a. Sesión Ord CEPCI 2023

The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date 16/01/2024 and time 12:29 p.m.

- 1.- acta Primera Sesión Extraordinaria 30ene2023
- 2.- Acta Primera Sesión Ordinaria 30mar2023
- 3.- Acta Segunda Sesión Ordinaria 29junio2023
- 4.- Convocatoria CEPCI SEDEC 2023 – nueva mesa CEPCI 2024-2026
- 5.- Lista de servidores públicos nominados 1ª. Etapa 28sept23
- 6.- Acta Tercera Sesión Ordinaria 28sept2023
- 7.- Lista de servidores públicos Electos 2ª. Etapa 30oct23
- 8.- acta Cuarta Sesión Ordinaria 30nov23

M.P.P. Erika Rejío Pinzón Ríos
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés

M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza
Secretario Ejecutivo CEPCI



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

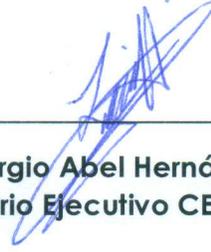
**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
ANEXO 12.1: CAPACITACIÓN 2023**

No.	NIVEL	PROPIETARIO/SUPLENTE	CONSTANCIA, TEMA, FECHA
1	Director	Ing. Guillermo Jáuregui Molina	
2	Director Suplente (Sustitución)	Lic. Gerardo González Martínez	
3	Subdirector	Lic. Manuel Jesús Barjau Torres	Investigación de Faltas Administrativas, Septiembre 2023
4	Subdirector Suplente	C. Juan Antonio Zúñiga Álvarez	
5	Jefe de Departamento	Lic. Sergio Isidoro Castillo Orueta	Ética e Integridad en el Servicio Público, Abril 2023
6	Jefe de Departamento Suplente	Lic. Mario Alberto Ramírez Mendoza	Prevención de la Violencia de Género y Atención Ciudadana, Agosto 2023
7	Jefe de Área	C. Hercilia Pastor Sánchez	
8	Jefe de Área Suplente (Sustitución)	Lic. Xail Alejandra López Pérez	Derechos Humanos en el Servicio Público, febrero 2023 Comunicación Eficaz, febrero 2023
9	Jefe de Proyecto	C. Francisco Marcelino De la Cruz García	
10	Jefe de Proyecto Suplente	C. Lorenzo Bautista Rodríguez	
11	Operativo 1	C. Ángel Ramón Carrillo	Derechos Humanos en el Servicio Público, Noviembre 2023
12	Operativo 1 Suplente	C. Yazmín Morales Hernández	BAJA
13	Operativo 2	C. Leticia Sánchez Ríos	Sistema Nacional Anticorrupción, Abril 2023 Comunicación Eficaz, Febrero 2023
14	Operativo 2 Suplente	C. Claudia Elena Olán Rivera	
15	Operativo 3	Lic. Claudia Del Carmen Rasgado Ángeles	Equidad de género, Derechos Humanos e Inclusión, abril 2023 Comunicación Eficaz, Febrero 2023

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature at the bottom center and several initials on the right margin.

			Desarrollo Humano, septiembre 2023
16	Operativo 3 Suplente	C. Claudia Patricia Varela Méndez	
17	Presidente - UAF	M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos	
18	Presidente Suplente (Integración)	Lic. Karla Gabriela Mendoza Álvarez	Ética e Integridad en el Servicio Público, Abril 2023 Igualdad y Violencia de Género, agosto 2023 Manejo de Conflictos, Junio 2023 Comunicación Eficaz, Febrero 2023
19	Secretario Ejecutivo	M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza	
20	Secretario Ejecutivo Suplente	LCP. Juan Pablo Martínez Coria	Sistema Nacional Anticorrupción, Abril 2023 Derechos Humanos en el Servicio Público, Febrero 2023
21	Órgano Interno de Control	LCP. José de los Santos Cruz Mendoza	
22	Órgano Interno de Control (Integración)	Lic. Rogerio Romero Gutiérrez	Derechos Humanos en el Servicio Público, Febrero 2023
23	Secretaria Técnica (Integración)	Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez	Equipos de Alto Rendimiento, mayo 2023 Equidad de género, Derechos Humanos e Inclusión, abril 2023 Equidad de Género en el servicio público, febrero 2023 Liderazgo Proactivo, abril 2023


M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés


M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza
Secretario Ejecutivo CEPCI

